

Se precisará que el interesado aporte la autorización, en vigor, concedida a la Escuela por la F.A.A., así como la acreditación del reconocimiento del firmante del certificado como Jefe de Instructores. La aceptación de horas de vuelo certificadas quedará limitada a aquella actividad desarrollada en la propia Escuela.

2. Certificación expedida por personal perteneciente a la F.A.A.

Se precisará tener constancia de su vinculación con dicho Organismo y la certificación no podrá fundamentarse en información de responsabilidad exclusiva del interesado.

Todo ello, sin perjuicio de su valoración en base a la normativa aplicable, y de la legalización que proceda de los documentos aportados.

Madrid, 13 de abril de 1993.—El Director general, Juan Manuel Bujía Lorenzo.

**12410** *RESOLUCION de 14 de abril de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1.439/92 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1.439, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.439/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-20», fabricado por «Forjados Arévalo, Sociedad Limitada», con domicilio en Pozoblanco (Córdoba).

Resolución número 1.440, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.440/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-20», fabricado por «Hersa C. B.», con domicilio en Porreras (Mallorca).

Resolución número 1.441, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.441/92 al forjado de viguetas pretensadas «16», fabricado por «Hermo, Sociedad Limitada», con domicilio en Vinaroz (Castellón).

Resolución número 1.442, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.442/92 al forjado de viguetas pretensadas «18», fabricado por «Hermo, Sociedad Limitada», con domicilio en Vinaroz (Castellón).

Resolución número 1.443, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.443/92 al forjado de viguetas pretensadas «20», fabricado por «Hermo, Sociedad Limitada», con domicilio en Vinaroz (Castellón).

Resolución número 1.444, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.444/92 a las viguetas pretensadas «16», fabricadas por «Hermo, Sociedad Limitada», con domicilio en Vinaroz (Castellón).

Resolución número 1.445, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.445/92 a las viguetas pretensadas «18», fabricadas por «Hermo, Sociedad Limitada», con domicilio en Vinaroz (Castellón).

Resolución número 1.446, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.446/92 a las viguetas pretensadas «20», fabricadas por «Hermo, Sociedad Limitada», con domicilio en Vinaroz (Castellón).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 14 de abril de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

**12411** *RESOLUCION de 15 de abril de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas, números 1.447/92 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1.447, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.447/92 a las viguetas pretensadas «BT-28»,

fabricadas por «Roura-Anglada, Sociedad Anónima», con domicilio en Vich (Barcelona).

Resolución número 1.448, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.448/92 a las viguetas pretensadas «BT-30», fabricadas por «Roura-Anglada, Sociedad Anónima», con domicilio en Vich (Barcelona).

Resolución número 1.449, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.449/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-13», fabricado por «Prefabricados Mas, Sociedad Anónima», con domicilio en Valls (Tarragona).

Resolución número 1.450, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.450/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-16», fabricado por «Prefabricados Mas, Sociedad Anónima», con domicilio en Valls (Tarragona).

Resolución número 1.451, de 30 de septiembre, por la que se concede la autorización de uso número 1.451/92 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Prefabricados Mas, Sociedad Anónima», con domicilio en Valls (Tarragona).

Resolución número 1.452, de 2 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1.452/92 a las placas pretensadas fabricadas por «Alvi, Sociedad Anónima», con domicilio en San Fernando de Henares (Madrid).

Resolución número 1.453, de 2 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1.453/92 al forjado de placas pretensadas fabricado por «Alvi, Sociedad Anónima», con domicilio en San Fernando de Henares (Madrid).

Resolución número 1.454, de 2 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1.454/92 al forjado de viguetas pretensadas «Alvi P-16», fabricado por «Alvi, Sociedad Anónima», con domicilio en Monzón (Huesca).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), han sido notificadas directamente a las Empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la Empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo quinto del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 15 de abril de 1993.—La Directora general para la Vivienda y Arquitectura, Cristina Narbona Ruiz.

**12412** *RESOLUCION de 16 de abril de 1993, de la Dirección General para la Vivienda y Arquitectura, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas números 1.455/92 y otros.*

A los efectos procedentes, esta Dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución número 1.455, de 19 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1.455/1992 al forjado de viguetas armadas fabricado por «Prefabricados Dalicón, Sociedad Anónima», con domicilio en Dalías (Almería).

Resolución número 1.456, de 19 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1.456/1992 a las viguetas pretensadas fabricadas por J. Dos Santos Oero, con domicilio en El Rosal (Pontevedra).

Resolución número 1.457, de 19 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1.457/1992 al forjado de viguetas pretensadas fabricadas por «Rubiera Predisa, Sociedad Anónima», con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 1.458, de 19 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1.458/1992 al forjado de viguetas pretensadas «T-18», fabricado por «Rubiera Predisa, Sociedad Anónima», con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 1.459, de 19 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1.459/1992 al forjado de viguetas pretensadas «T-20», fabricado por «Rubiera Predisa, Sociedad Anónima», con domicilio en Gijón (Asturias).

Resolución número 1.460, de 19 de octubre, por la que se concede la autorización de uso número 1.460/1992 al forjado de viguetas pretensadas «T-22», fabricado por «Rubiera Predisa, Sociedad Anónima», con domicilio en Gijón (Asturias).